ACTA N° 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" EXPEDIENTE: 69/2019 ERIS CONTR 2019 356728

ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD ACLARACIONES OFERTAS SOBRE 3.

En la ciudad de Sevilla y siendo las diez horas del día 18 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR", integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D. Álvaro Alberto Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal, en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª Dolores Pérez Pino, Letrada del Gabinete Jurídico, en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.

- Dª María José Granero Asensio, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como Vocal.

- Dª Teresa Conde Carmona, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 3 de octubre de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 28 de octubre de 2019.

Código:	43CVe918VEUXYVw7ajMFIqw0R2oXVy	Fecha	21/01/2020
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa pone en conocimiento de los demás miembros, la solicitud dirigida a la Mesa de Contratación por parte del Servicio proponente, para solicitar a alguno de los licitadores aclaración de sus ofertas correspondientes al sobre 3, en los siguientes términos:

- *"FAMILY DIFFERENT : Se solicita que aporten titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas que se presentan como mejoras del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3).*
- *INN360: Se solicita que aporten titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas que se presentan como mejoras del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3).*
- *AVANTE COMUNICACIÓN. El dossier que contiene las mejoras no está firmado (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3).*
- *ZOSMAMEDIA: Se solicita que aporten titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas que se presentan como mejoras del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3).*
- *TALLER DE IDEAS EN RED: El dossier que contiene las mejoras no está firmado (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3).*
- *MEDIA SAPIENS + EL CUARTEL (UTE). Se solicita que aporten aporta currículum vitae y titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas presentadas como mejora del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3).*
- *JFT COMUNICACIÓN: Se solicita que aporten titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas que se presentan como mejoras del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3).*
- *NETTHINK IBERIA: El dossier que contiene las mejoras no está firmado.. Se solicita que aporten titulaciones originales o copias compulsadas exclusivamente de las personas que se presentan como mejoras del equipo inicial (según se requiere en el Anexo IX. Punto 3.3 y en el Anexo XI punto 4.3)."*

La Mesa acuerda por unanimidad solicitar dichas aclaraciones a los licitadores mencionados, siempre que no se modifique la oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Laura Rosa García Casero